

social cerrado a 31 de diciembre de 2006 y acuerdos consecuentes.

A partir de la fecha de publicación del presente anuncio de convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad para su examen en el domicilio social «ut supra» indicado, o para su envío de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión de conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar a la Administración Concursal, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas pertinentes.

Madrid, 24 de mayo de 2007.—Administradores Concuriales, Javier Díaz-Gálvez de la Cámara; Benito Agüera Marín; Ana Fernández-Daza Álvarez.—36.150.

AGIUM INVESTIUM, SICAV, S. A.

Anuncio de corrección de errores

En el anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 97, de fecha 23 de mayo de 2007, por error en el lugar de celebración de la Junta aparece calle Serrano, n.º 8, cuando debería decir, calle Serrano n.º 88.

Madrid, 24 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Bernabé Barquín.—36.224.

AGROINDUSTRIA OLIVENTINA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por reunión del Consejo de Administración de esta sociedad, en reunión celebrada el día 10 de mayo de 2007, se convoca a la Junta general que con carácter de ordinario, tendrá lugar en Olivenza, hotel Heredero, carretera Badajoz-Villanueva del Fresno, km 23,700, el día 18 de junio de 2007, en primera convocatoria y, el siguiente día 19, en segunda, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, del informe de gestión y de las cuentas anuales, que incluyen el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Segundo.—Aplicación de los resultados contables.

Tercero.—Ratificación de acuerdos y nombramientos adoptados en la Junta general de 8 de junio de 2006, incluidas las cuentas anuales del ejercicio 2005.

Cuarto.—Nombramiento, cese y reelección de los miembros del Consejo de Administración, si procede.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Olivenza, 14 de mayo de 2007.—Joaquín García González, Secretario del Consejo de Administración.—32.983.

AGUAS DE CORTES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Aguas de Cortes, Sociedad Anónima», se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en el salón de actos del Ayuntamiento de Cortes de Arenoso,

el viernes 29 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria; y en el mismo lugar, el sábado 30 de junio de 2007, a las doce horas, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los siguientes asuntos.

Orden del día

Primero.—Formación de la lista de asistentes para la determinación del quórum y constitución válida de la asamblea.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de gestión del Consejo, junto con el informe de Auditoría, todo ello correspondiente al ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de ampliación del capital social por un importe de 222.611 euros, mediante la emisión de 3.704 nuevas acciones nominativas de 60,10 euros de valor nominal cada una, números 22.942 a 26.645, ambos inclusive, con los mismos derechos políticos y económicos que las actuales, y con una prima de emisión de 209,9 euros cada una, equivalente a una prima de emisión global de 777.470 euros, resultando un precio efectivo por acción de 270 euros.

La ampliación en 3.704 títulos se realiza de una sola vez y se determina que la fecha para llevarla a efecto sea la del envío de la comunicación individual certificada a cada uno de los socios. Se delega en el Consejo de Administración la facultad de fijar la fecha de inicio de la ampliación del capital social que será, en todo caso, antes del 31 de diciembre de 2007.

En un primer plazo, las nuevas acciones emitidas podrán ser adquiridas por los socios en el improrrogable término de 31 días, computándose el plazo desde el envío de la comunicación escrita a cada uno de los accionistas, pudiendo cada socio optar como máximo a la suscripción de una acción nueva por cada tres antiguas que hasta la fecha tuviere.

Transcurrido el primer plazo, las acciones nuevas emitidas que no hayan sido suscritas serán ofrecidas, por un segundo plazo de 15 días más, a los socios que hayan suscrito durante el primer plazo, ya sin limitación alguna de cantidad. En su caso, se aplicará el prorrateo entre estos últimos.

No se realiza oferta pública de suscripción de acciones.

La suscripción de las acciones deberá realizarse desembolsando por cada título: 209,9 euros de la prima de emisión, más el veinticinco por ciento del valor nominal, equivalente a 15,10 euros por acción, resultando un desembolso total inicial en el momento de la suscripción de 225 euros por cada título.

La suscripción se realizará mediante el ingreso del mencionado importe de 225 euros por acción en la cuenta bancaria de la entidad financiera designada específicamente al efecto.

El desembolso de los 45 euros/título, resto del precio efectivo total (270 euros/título), deberá realizarse antes del 25 de junio de 2008.

Si el aumento del capital social no se suscribiera íntegramente dentro de los plazos fijados para la suscripción, se autoriza expresamente al Consejo de Administración para aumentar el capital social en la cuantía de las suscripciones efectuadas, anulando las acciones no suscritas.

Quinto.—Autorizar al Consejo de Administración para la modificación, en su caso, del artículo 6.º Capital Social, por el importe máximo del capital suscrito en la ampliación anterior, elevando a público y registrando la correspondiente Escritura de ampliación de capital y modificación de Estatutos.

Sexto.—Delegar en el Consejo de Administración la formalización, inscripción, desarrollo, subsanación, interpretación y ejecución de los acuerdos de la Junta, y de modo particular, para modificar, en su caso los Estatutos Sociales. Asimismo, se le faculta para personarse, comparecer y ejercer cuantas actuaciones sean precisas ante la Administración Pública, los Tribunales de Justicia y Registros Públicos en ejecución de los acuerdos adoptados y en defensa de los intereses de la Sociedad y de sus accionistas.

Séptimo.—El contenido de los anteriores acuerdos referidos a la ampliación de capital social aprobada, aparta-

dos 4, 5 y 6 del Orden del Día, será comunicado a todos los socios mediante carta certificada.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta por cualquiera de los procedimientos previstos en la Ley.

Derecho de información

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación propia de los asuntos a tratar, se encuentra en el domicilio social a disposición de los accionistas, quienes podrán examinarla o pedir la entrega o envío gratuito.

Cortes de Arenoso, 16 de mayo de 2007.—Miguel Ángel García-Longoria Serrano, Secretario del Consejo de Administración.—33.977.

AGUAS DE LA PALMA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 29 de junio de 2007, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, en los locales del domicilio social de la sociedad sita en la carretera General del Norte, número 74, de esta localidad.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social 2006 y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de esta Junta.

Todos los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social, así como a solicitar de forma inmediata y gratuita los documentos que se someten a la aprobación de la junta.

Santa Cruz de La Palma, 15 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Emerio Henríquez Martín.—32.933.

AHORRO Y COMERCIO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la empresa, sito en Montcada, calle Balmes número 24-1, el día 29 de junio de 2007, a las 15 horas, en la primera convocatoria, y al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación del Informe de Gestión y de la gestión de los Administradores de la sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 2006 y propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta por la propia Junta, y facultar para la elevación a públicos de los mismos.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas para examinar en el domicilio social de la empresa los documentos a que se refiere el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como de obtenerlos de forma inmediata y gratuita.

Montcada, 17 de mayo de 2007.—Los Administradores, Antonio Francisco Díaz Sanz y Pedro García Moll.—34.060.